



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y
PROMOCIÓN DEL EMPLEO

"Año de la Integridad Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

NOTA DE PRENSA Nº 034- 2013 - DRTPE

Ingreso laboral promedio de las trabajadoras de Cajamarca aumentó en un 69,2 % en el 2012 respecto al 2007

En el año 2012, el ingreso promedio laboral de las mujeres ocupadas en la región Cajamarca registró un incremento de S/. 225.00 nuevos soles respecto al 2007, lo que en términos porcentuales representa un aumento del 69,2%, ello evidencia un mayor reconocimiento de la mano de obra femenina. Sin embargo, las mujeres aún enfrentan desigualdades de oportunidades que se ven reflejadas, principalmente, en la brecha salarial entre mujeres y hombres. Por ello, el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Cajamarca brinda algunos datos estadísticos sobre la realidad socioeconómica laboral de la mujer en la región, al tener como fuente de información a la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), continua 2007 y 2012.

Un total de 326 mil 735 mujeres cajamarquinas representan a la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada femenina, es decir, contaron con al menos un puesto de trabajo en el que mostraron un ingreso laboral más alto a medida que tienen mayor nivel de formación educativa.

Según nivel educativo culminado, en el 2012, el ingreso laboral promedio de las trabajadoras con educación superior representó alrededor de 2,4 veces el ingreso de las mujeres con educación secundaria. Del mismo modo, entre los años 2007 y 2012, el ingreso laboral de la PEA ocupada femenina aumentó en todos los niveles de educación; sin embargo, en el caso de las trabajadoras sin un nivel educativo, el ingreso promedio laboral es aún inferior a la remuneración mínima vital (S/. 750).

En tanto, por grupo ocupacional, la PEA ocupada femenina que se desempeñaba como profesionales, técnicas, empleadas y ocupaciones afines percibieron un ingreso promedio laboral mensual más alto con relación a los demás grupos ocupacionales, el cual ascendió a S/. 1 263 en el 2012 registrando un aumento del 18,9% respecto al año 2007.

No obstante, el ingreso promedio laboral mensual de las mujeres es menor en aproximadamente 30,0% respecto a los hombres. Para el año 2007, el ingreso promedio

laboral de los hombres fue de S/. 557 y en el 2012 ascendió a S/. 952; ello evidencia la brecha salarial existente en cuanto a sexo.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 14 de noviembre de 2013

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

¡Por una gran región!